

BASES

PROGRAMA ACORTANDO DISTANCIAS 2020 – ÁREA MATEMÁTICA

El objetivo principal de este instrumento es facilitar el encuentro entre los ámbitos de docencia de Enseñanza Media y Formación en Educación con aquellos en donde se realiza investigación en Matemática.

1. Objetivos del Programa

Los objetivos de este programa son:

- Propiciar el contacto personal entre docentes e investigadores en Matemática.
- Fortalecer la enseñanza media en Matemática;
- Ofrecer a docentes de Enseñanza Media y Formación en Educación una experiencia de trabajo en institutos donde se realiza investigación en Matemática.

2. ¿Quiénes pueden ser Beneficiarios de este Programa?

Podrán solicitar financiamiento a este Programa aquellas personas que cumplan con los dos siguientes requisitos:

- Sean Docentes de Enseñanza Media o Formación en Educación con título expedido por los institutos de formación docente dependientes de ANEP;
- Hayan estado en ejercicio de la docencia directa o hayan sido ayudantes preparadores durante los años 2018 y 2019.

En este llamado se priorizará a los docentes que no hayan sido beneficiarios de un apoyo de similares características.

3. ¿Qué tipos de apoyos se financiarán?

Las pasantías se desarrollarán durante el mes de febrero de 2020 y culminarán con la presentación de un póster en un evento de clausura organizado por PEDECIBA.

4. ¿En qué Áreas de trabajo/investigación?

Las pasantías se desarrollarán solamente en el área de Matemática.

5. ¿En qué Instituciones?

Las pasantías podrán realizarse en el Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias (CMAT), en el Instituto de Matemática y Estadística Rafael Laguardia en la Facultad de Ingeniería (IMERL), así como en otros centros donde haya investigadores del área matemática del PEDECIBA.

Estas instituciones brindarán un listado de investigadores receptores de los pasantes. Los postulantes deberán seleccionar dos opciones y se asignarán según los cupos disponibles.

6. Apoyo a los docentes seleccionados

El monto de las apoyos será de entre \$ 5.000 y \$ 12.000 pesos uruguayos, dependiendo del lugar de residencia del aspirante, a juicio de los organizadores. El objetivo de las mismas es para cubrir gastos de viáticos, pasajes, alojamiento, material didáctico o material informático. Los docentes deberán justificar el gasto realizado presentando los recibos correspondientes. **Todo el dinero asignado deberá ser rendido.**

7. Apoyo a los investigadores e institutos que reciban docentes

No habrá apoyo económico para los investigadores participantes ni para sus instituciones.

8. Presentación de las solicitudes de los docentes

Los docentes tendrán tiempo de presentarse a la pasantía **hasta el domingo 19 de enero de 2020** inclusive completando los siguientes requisitos:

- Completando el formulario que se encuentra en el siguiente vínculo:

<https://forms.gle/CDSVfHunEMKfPwyc6>

- Enviando el Curriculum Vitae y el título expedido por los institutos de formación docente dependientes de ANEP a través del vínculo anteriormente mencionado.

9. Evaluación de las solicitudes

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión de Evaluación conformada por representantes del área matemática del PEDECIBA.

Los criterios de evaluación, aplicados de acuerdo a las características de cada área de conocimiento, contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos:



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

- a. Curriculum vitae del postulante;
- b. Aspectos de formación y actualización docente;
- c. Adecuación de la pasantía al enriquecimiento de la actividad docente.

10. Imprevistos

Los docentes e investigadores participantes se comprometen a dar aviso a PEDECIBA de cualquier circunstancia que modifique de manera significativa los términos de la pasantía. PEDECIBA podrá revocar total o parcialmente los apoyos otorgados en atención a dichas modificaciones.